



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Planificación y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres - 2018 al 2027”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”.

Ate Vitarte

14 MAR 2018

OFICIO MULTIPLE N° 059 -2018/ DIR.UGEL06 /J-APP

Señor(a)

DIRECTORES RESPONSABLES DE REDES EDUCATIVAS – UGEL 06

Presente.-

Asunto : RESPONSABLES DE METAS PRESUPUESTARIAS

**Referencia : R.D. N°3107-2018-UGEL 06
R.M. N°016-2018-MINEDU**

Es grato dirigirme a ustedes, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, para comunicarle que mediante R.D. N°3107-2018 se ha designado a los Responsables de Metas Presupuestarias para el periodo fiscal 2018 en el marco legal de la R.M. N°016-2018-MINEDU, cuyas funciones están establecidas en la Directiva N°002-2015/MINEDU/SPE/OPEP-UPP aprobada mediante RM N°316-2015-MINEDU.

En tal sentido, se solicita que este comunicado se haga extensivo a los directores que conforman sus redes educativas, para difundir que a partir del presente año fiscal 2018 no se conformará el Comité de Gestión Presupuestaria que estuvo vigente hasta el año fiscal 2017.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Dra. Maria Milagros Alejandrina Ramirez Baca
Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 06
ATE VITARTE



www.ugel06.gob.pe

Av. Parque Principal s/n
Ate-Vitarte, Lima 41, Perú
T.3512245
F.3512245